

Acta de adjudicación número 207/22 que sustituye el acta número AA-DGAP-DAF-2022/195
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0016

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha once (11) de marzo del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0016 "Adquisición de impresoras térmicas para recibos y trituradoras de papel"

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Wilson Ramírez Mejía Encargado Depto. Gestión y Planificación TI

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Wilkander Rodríguez,	Encargado Soporte Técnico
Darling Guerrero,	Analista Soporte Técnico
Gaston Alvarado	Analista Soporte Técnico
Rachel Noemí Reyes	División de Gestión Información y Estadísticas

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2022-0016 "Adquisición de impresoras térmicas para recibos y trituradoras de papel"**. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, el objeto del presente proceso es la Adquisición de impresoras térmicas para recibos y trituradoras de papel.

Considerando: Que, en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el cuatro (4) de febrero del 2022, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico y otras por el Portal Transaccional

No.	Nombres de oferentes	RNC	Presentación de oferta
1	Compu- Office Dominicana, SRL	130228698	Portal
2	Soluciones tecnológicas Empresariales, SRL	101759739	Portal
3	2P Technology, SRL	130517037	Portal
4	Maxibodegas EOP del Caribe, SRL	131132057	Portal
5	All Office Solutions TS, SRL	131211224	Portal
6	Servicios Margarita, SRL	131246532	Portal
7	Simbel, SRL	132218401	Portal
8	Pegarma, SRL	131715346	Portal
9	Vara, SRL	101673516	Portal
10	Maet Innovation Team, SRL	131475825	Portal
11	Qualitic Solutions, SRL	131691579	Portal
12	Krongel Comercial, SRL	131156304	Portal

Considerando: Que la oferta económica es la siguiente:

No.	Nombres de oferentes	Monto Total de la Oferta
1	Compu- Office Dominicana, SRL	RD\$235,092,84
2	Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL	RD\$204,848.00
3	2P Technology, SRL	RD\$575,840.00
4	Maxibodegas EOP del Caribe, SRL	RD\$277,429.76
5	All Office Solutions TS, SRL	RD\$182,263.20
6	Servicios Margarita, SRL	RD\$208,211.44
7	Simbel, SRL	RD\$312,941.28
8	Pegarma, SRL	RD\$195,644.00
9	Vara, SRL	RD\$169,872.80
10	Maet Innovation Team, SRL	RD\$281,000.00
11	Qualitic Solutions, SRL	RD\$200,600.00
12	Krongel Comercial, SRL	Cot. RD\$266,680.00

Considerando: Que, el oferente Krongel Comercial, SRL, no presentó su oferta económica en el formulario SNCC.F.033, de naturaleza no subsanable.

Considerando: Que, la evaluación técnica de fecha veintidós (22) de febrero del 2022, remitida por el Departamento de Gestión y Planificación TI, concluye:

Los oferentes: **Compu-office Dominicana, 2P Technology, SRL, Simbel, SRL, Pegarma, SRL, Vara, SRL, Maet Innovation Team, SRL, Qualitic Solutions, SRL**, cumplen con todo lo requerido en los términos de referencia y especificaciones técnicas de este proceso.

Los oferentes: **Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL, Maxibodegas EOP del Caribe, SRL, All Office Solutions TS, SRL, y Servicios Margarita, SRL**, no cumplen con todo lo requerido en los términos de referencia y especificaciones técnicas de este proceso.

Considerando: Que, los oferentes participantes y que cumplen, **Maet Innovation Team, SRL**, es el que presenta el menor precio en su oferta económica respecto a las trituradoras de papel y **Compu- Office Dominicana, SRL**, en las impresoras térmicas.

Considerando: Que, mediante acta de adjudicación número **AA-DGAP-DAF-2022/195**, de fecha veintitrés (23) de febrero del 2022, la empresa Compu- Office Dominicana, SRL, resultó ganadora de las impresoras térmicas (8 unidades).

Considerando: Que, en fecha tres (3) de marzo del año 2022, le fue notificada la orden de compras No DGAP-2022-00119, a la compañía Compu- Office Dominicana, SRL, para la adquisición de las impresoras térmicas (8 unidades), por un monto de RD\$ 136,927.20.

Considerando: Que, el adjudicado ganador la empresa **Compu- Office Dominicana, SRL**, en fecha 4 de marzo del 2022, vía correo electrónico declinó de su adjudicación expresando lo siguiente:

Buenos días estimados,

Mediante este correo queremos informarles que no podremos proceder con la entrega de la impresora que se nos adjudicó en el proceso DGAP-DAF-CM-2022-0016, ya que no tenemos en stock y aún no tenemos fecha de llegada de dicho producto, estamos muy apenado con esta situación y ofrecemos mil disculpas por los inconvenientes que esta respuesta pueda causar.

Areika Matias

Ejecutiva de ventas.

Considerando: Que, el oferente **Vara, SRL**, es el que tiene el segundo menor precio impresoras térmicas (8 unidades) y cumple con las especificaciones técnicas.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:


Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0016 " Adquisición de impresoras térmicas para recibos y trituradoras de papel" a:

Nombre del oferente	Descripción del bien	Monto total adjudicado
Maet Innovation Team, SRL	Trituradoras de papel (2 unidades)	RD\$53,000.00
Vara, SRL	Impresoras térmicas (8 unidades)	RD\$169,872.80

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativa



Wilson Ramírez Mejía
Enc. Depto. Gestión y Planificación TI

